

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2016-2061 *Resolución de 3 de marzo de 2016, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007, de 8 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Innovación y Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Innovación y Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de febrero de 2016, al amparo de este Decreto:

Resolución de 2 de febrero de 2016, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Formación Profesional denominado "Gimbernat Formación", de Torrelavega, por ampliación del ciclo formativo de Grado Superior de Audiología Protésica, en régimen a distancia, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019449.

Denominación genérica: Centro privado de Formación Profesional.

Denominación específica: Gimbernat Formación.

Titular: Fundació Privada Escoles Universitaries Gimbernat.

Domicilio: Calle Aurelio García Cantalapiedra, s/n.

Localidad: Tanos.

Municipio: Torrelavega.

Enseñanzas que se autorizan:

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Turno diurno:

— Audiología Protésica: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Régimen a Distancia:

— Audiología Protésica.

LUNES, 14 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 50

Resolución de 9 de febrero de 2016, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Fútbol denominado "Centro de Formación Académica de Entrenadores de Fútbol (ACADEF)" de Santoña, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019589.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: "Centro de Formación Académica de Entrenadores de Fútbol (ACADEF)"

Titular: ACADEF FÚTBOL S. L.

Domicilio: Avenida Carrero Blanco, 25.

Localidad: Santoña.

Municipio: Santoña.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Fútbol.

Turno vespertino:

Capacidad: 2 grupos con 60 puestos escolares.

b) Enseñanzas Deportivas de Grado Superior de Fútbol.

Turno vespertino:

Capacidad: 1 grupo con 30 puestos escolares.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

Resolución de 10 de febrero de 2016, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de Deportes de Invierno denominado "Sanjo 2.1" sito en la localidad de Reinosa, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019590.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: "Sanjo 2.1".

Titular: Congregación de Hermanos de la Instrucción Cristiana.

Domicilio: Calle Peñas Arriba, 19.

Localidad: Reinosa.

Municipio: Reinosa.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de Deportes de Invierno:

Turno vespertino:

— Esquí Alpino: Capacidad: 2 grupos con 60 puestos escolares.

— Snowboard: Capacidad: 2 grupos con 60 puestos escolares.

b) Enseñanzas Deportivas de Grado Superior de Deportes de Invierno:

Turno vespertino:

— Esquí Alpino: Capacidad: 2 grupos con 60 puestos escolares.

— Snowboard: Capacidad: 2 grupos con 60 puestos escolares.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

LUNES, 14 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 50

Resolución de 25 de febrero de 2016, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Infantil "Victoria Gómez de Arce" de Torrelavega, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39009377.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: "Victoria Gómez de Arce".

Titular: Fundación Asilo de Torrelavega.

Domicilio: Avenida Fernando Arce, 18.

Localidad: Torrelavega.

Municipio: Torrelavega.

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil de Primero y Segundo Ciclos.

Capacidad:

— Primer Ciclo: 6 unidades.

La capacidad máxima de las unidades de Primer Ciclo, no podrán superar el número de puestos escolares que se fijan en el artº 10 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

— Segundo Ciclo: 3 unidades y 75 puestos escolares.

Santander, 3 de marzo de 2016.

El director general de Innovación y Centros Educativos,
Alonso Gutiérrez Morillo.

2016/2061